

ISSN: 0213-2060

SEPULTURAS, HUERTOS Y RADIOCARBONO
(SIGLOS VIII-XIII D. C.).
EL PROCESO DE ISLAMIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL
DEL CENTRO PENINSULAR Y OTRAS CUESTIONES*

Graves, gardens and radiocarbon (8th-13th Centuries AD).
Islamization process in rural districts of central Spain and other issues

Alfonso VIGIL-ESCALERA GUIRADO
Área, S.C.M. C/ Aristóteles, 10, Bajo-B. E-28027 MADRID. C. e.: aveg01@gmail.com

Recibido: 2009-03-13
Aceptado: 2009-07-29

BIBLID [0213-2060(2009)27;97-118]

RESUMEN: El análisis de una serie de contextos arqueológicos del centro de la península Ibérica obtenidos en fechas recientes nos brinda la oportunidad de plantear la forma y los ritmos con que arrancó el proceso de islamización religiosa entre las comunidades rurales de la comarca. Los datos disponibles obligan sin embargo a tomar con cautela la forma en que se emplean habitualmente los resultados de dataciones radiocarbónicas en el periodo altomedieval. Finalmente, se valoran las transformaciones evidentes en la dinámica de la ocupación del medio rural entre las épocas visigoda y emiral. Signos inequívocos apuntan a una fuerte concentración poblacional hacia ciertos lugares centrales entre 750 y 850 d. C., lo que implica un extrañamiento provisional de las comunidades respecto a sus espacios agrarios de cultivo intensivo.

Palabras clave: Arqueología del campesinado. Asentamientos rurales. Ritual funerario. Islamización. Radiocarbono.

* Trabajo realizado en el marco de un contrato de personal investigador PIC en el Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología de la Universidad del País Vasco. Forma parte del proyecto de investigación HUM2006-02556/HIST, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia en el ámbito del Plan nacional de I+D+I titulado *La génesis del paisaje medieval en el norte peninsular: Arqueología de las aldeas de los siglos V al XII*.

ABSTRACT: The analysis of a series of recently acquired archaeological contexts from the centre of the Iberian Peninsula makes possible to sketch the shape and rhythms of the islamization process among rural communities in this region. Available data, however, force us to be cautious about the way radiocarbon results for the early medieval period are usually managed. Finally, clear transformations in the rural districts occupation between Visigothic and Emiral periods are evaluated. Unequivocal signs point to a drastic concentration of population toward a number of central places between 750 and 850 AD. This movement implies a temporary disjointing of peasant communities in respect to their intensive cultivation fields.

Keywords: Peasant archaeology. Rural settlement. Funerary ritual. Islamization. Radiocarbon.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 La evidencia arqueológica. 1.1 Yacimientos del distrito de Barajas (Madrid). 1.2 Pista de Motos (distrito de Villaverde, Madrid). 1.3 La Indiana (Pinto, Madrid). 1.4 Fuente de la Mora (Leganés, Madrid). 2 Dinámicas de larga duración en la trama del poblamiento rural. 3 El laberinto del radiocarbono. 4 Conclusiones.

0 INTRODUCCIÓN

A pesar de la notable irregularidad existente en cuanto a la calidad la documentación arqueológica, disponemos hoy por hoy de un manojó de yacimientos rurales altomedievales en la región madrileña con datos que atestiguarían un temprano proceso de islamización religiosa. Este fenómeno constituye un indicador relativamente fiable de que la integración de al menos una parte de la población indígena en los nuevos parámetros políticos, sociales y culturales del estado cordobés se produjo de forma rápida y probablemente completa, tal y como parecen demostrar otra clase de indicios basados en el análisis de la documentación textual¹.

Una pieza clave para iluminar algunos de estos aspectos ha sido la proporcionada por el complejo contexto funerario del yacimiento de Encadenado/El Soto (Barajas, Madrid), objeto de una serie de referencias en publicaciones recientes². Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo sobre el yacimiento en sucesivas campañas han permitido documentar parte de un modesto asentamiento rural levantado a orillas del río Jarama a finales del siglo VII que permanece activo hasta posiblemente mediados del siglo IX. A unos cincuenta metros al norte del perímetro en el que se concentran las estructuras residenciales y de carácter auxiliar se emplaza una necrópolis donde se registran dos rituales funerarios diferenciados. Cinco sepulturas, asociadas presumiblemente a un único grupo familiar, que las emplea a lo largo de al menos dos o tres generaciones, presentan

¹ MANZANO MORENO, E. *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*. Madrid, 2006.

² VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. «Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d. C.)». *Archivo Español de Arqueología*, 2007, vol. 80, pp. 239-284 y «El poblamiento rural del sur de Madrid y las arquitecturas del siglo VII». En *El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura*. Madrid, 2009, pp. 205-230.

inhumaciones en decúbito supino. Muestran estas un elevado índice de reocupación de los sepulcros, siendo doce el número mínimo de individuos estimado. Las veintiocho restantes corresponden a inhumaciones individuales en decúbito lateral con el cráneo mirando al sur y una tipología en la que se intuye una moderada evolución: desde una sepultura con las paredes forradas de lajas de yeso inserta en una gran fosa en forma de bañera hasta lo que constituye el tipo mayoritario, inhumaciones con amplia y profunda prefosa y covacha (central o lateral), llegando finalmente a la inhumación en fosa estrecha sencilla (dos casos, una cubierta de lajas de yeso).

La correlación de estos contextos funerarios con las evidencias proporcionadas por el asentamiento nos permitirá caracterizar someramente la secuencia diacrónica de este lapso temporal que hace de bisagra entre el periodo tardovisigodo y el emiral. Una lectura atenta de los rasgos de la cultura material hace apreciables los sutiles cambios que se manifiestan contemporáneamente en los repertorios cerámicos, confirmando ciertas tendencias sagazmente delineadas en fechas recientes³. Expondremos además las dificultades de lectura de los resultados de la datación por radiocarbono de un lote de una docena de muestras de restos antropológicos de la necrópolis. Estos datos son reveladores, a nuestro juicio, de la clase de precauciones con que resulta obligado abordar el análisis de distintas clases de evidencias durante estos siglos y nos permitirán expresar un primer enjuiciamiento crítico a la ligereza (conceptual y metodológica) con que son despachados demasiadas veces los resultados de analíticas de laboratorio (como sucede igualmente con el registro de campo) en la construcción de determinadas narrativas y el «ajuste» forzado de la evidencia material en marcos historiográficos predeterminados. No puede descartarse, pues, que la transformación a lo largo del tiempo de la tipología sepulcral o la caracterización precisa de elementos discriminatorios en los repertorios cerámicos puedan proporcionar anclajes cronológicos tan precisos como la datación radiocarbónica.

Los análisis de ADN mitocondrial antiguo, efectuados sobre una amplia muestra de individuos de esta necrópolis⁴, indican que con bastante probabilidad se dieron lazos de parentesco entre inhumados con ritos diversos, uno presumiblemente cristiano y otro con seguridad islámico. Por otra parte, tres individuos inhumados con el ritual coránico y otro en decúbito supino comparten un específico rasgo epigenético (la apertura septal o perforación olecraneana), asociado habitualmente a la transmisión por herencia⁵. La islamización religiosa de comunidades rurales nativas constituía en origen la hipótesis más plausible a la vista de los rasgos esencialmente continuistas de la cultura material en los escasos asentamientos madrileños conocidos para este periodo.

³ ALBA CALZADO, M. y GUTIÉRREZ LLORET, S. «Las producciones de transición al mundo islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)». En BERNAL CASASOLA, D. y RIBERA I LACOMBA, A. (eds.). *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Cádiz, 2008, pp. 585-613.

⁴ SIGEN LAB. *Informe técnico final. Resultados del análisis de ADN mitocondrial de 30 muestras de dientes de 3 necrópolis altomedievales de la CAM*. Sigén Lab DGS Pro, S.L., 2007. Informe inédito, depositado en la Dirección General de Patrimonio Histórico (en adelante, DGPH) de la Comunidad de Madrid, p. 9.

⁵ GARCÍA-RUBIO, A. *Anejo. Informe antropológico*. En VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. y VÍRSEDA SANZ, L. *Memoria: excavación arqueológica en el yacimiento «Encadenado/El Soto». Campaña 2005 (Barajas, Madrid)*. Área, S.C.M., 2007. Memoria inédita, depositada en la DGPH de la Comunidad de Madrid.

La riqueza de matices del contexto arqueológico del enclave de El Soto permitirá analizar otros yacimientos de la región madrileña en los que aparecen inhumaciones según el ritual coránico o indicios de su presencia⁶. Estos descubrimientos parecen avalar que el caso del yacimiento jienense de Marroquíes Bajos no sería tan excepcional como tal vez se podía haber previsto⁷.

En cualquier caso, la acusada continuidad en los rasgos de los repertorios cerámicos y en la morfología de las estructuras que conforman la parte residencial de los enclaves de este periodo debe valorarse sin perder de vista lo que sucede con los grandes patrones del poblamiento rural, en los que las transformaciones que se advierten a mediados del siglo VIII tienen un carácter marcadamente rupturista. A la primera gran oleada de abandonos de aldeas y granjas, datada en torno a la fecha citada, sigue un periodo de estabilidad que se rompe nuevamente a mediados del siglo siguiente. A lo largo de esos cien años, las características del poblamiento rural variarán sustancialmente respecto al panorama heredado del siglo VI para acabar desembocando en un paisaje rural muy diferente del anterior, articulado a partir de estas fechas por un número limitado de entidades poblacionales de carácter concentrado.

Habrà que esperar hasta la segunda mitad del siglo XII o la primera del XIII para reconocer un franco proceso de recuperación del medio rural por comunidades que mostrarán de nuevo una clara preferencia por establecer su residencia en las inmediaciones de las parcelas de uso agrario intensivo. Los factores de índole político-militar podrían haber sido, a la vista de estos datos, determinantes en la configuración de la trama del asentamiento rural en la comarca. El porcentaje de yacimientos donde se solapan ocupaciones alto y bajomedievales es significativamente elevado, y en todos los casos el hiato es incontestable. Lo que resulta menos seguro, y un rastro arqueológico a no perder de vista, es que ciertas formas de uso del parcelario, especialmente determinados espacios de cultivo intensivo que requieren una inversión transgeneracional de trabajo para su mejora, fueran entre tanto olvidadas.

1 LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA

Los últimos diez años han conocido en la región madrileña un crecimiento exponencial en lo referente a la documentación arqueológica concerniente al poblamiento rural altomedieval. El grueso de la información disponible, no obstante, se refiere a enclaves con un periodo de ocupación comprendido entre los siglos VI y VIII. A despecho de lo que tradicional y convencionalmente se había supuesto, estos asentamientos gozan de una extraordinaria estabilidad, dedicándose con preferencia a una agricultura basada en el cultivo del cereal.

Tras lo que podría definirse como una «revelación arqueológica explosiva» de los asentamientos rurales con unos determinados tipos de estructuras significativas (silos,

⁶ Eduardo Manzano ha identificado esas anomalías en algún otro cementerio de la región considerado visigodo, caso de Cacara de las Ranas, en la vega del río Tajo (MANZANO MORENO, *Conquistadores*, p. 270).

⁷ SERRANO PEÑA, J. L. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. «Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas». *Arqueología y Territorio Medieval*, 2000, vol. 7, pp. 93-120.

cabañas de suelo rehundido), los esfuerzos emprendidos desde entonces se han orientado sobre todo a tratar de caracterizar con precisión y conceptualizar el significado histórico de este nuevo paisaje en sus precisas coordenadas espacio-temporales. Se ha procurado distinguir así entre comunidades con o sin un espacio funerario estable, entre granjas y aldeas⁸. Puede sospecharse que los dos aspectos más relevantes de este panorama emergente son, de una parte, lo que se esconde detrás de esas formas de sociabilidad de carácter aldeano y, por otra, todo lo que atañe al funcionamiento global de los asentamientos en relación a las estructuras políticas de dominación en que se insertan⁹. La definición del conjunto del poblamiento rural como una verdadera red de aldeas dotada de un comportamiento sistémico y con la suma de sus partículas elementales relativamente integradas¹⁰ deberá ser abordada por la investigación durante los próximos años desde una perspectiva económica, social, política e incluso ideológica.

Pero en medio de ese asombroso tejido de enclaves rurales, que cubre sin dejar huecos el extremo norte de la antigua circunscripción de la sede toledana durante el reino visigodo¹¹, se ha ido documentando también un cierto número de yacimientos a partir de los cuales pueden trazarse las principales líneas de lo que será un paisaje político diverso. Se abordará a continuación la exposición sintética de algunos de estos casos (Figura 1).

1.1 Yacimientos del distrito de Barajas (Madrid)

Las intervenciones arqueológicas asociadas a las obras de ampliación del nuevo aeropuerto de Madrid-Barajas han suscitado una necesaria revisión en profundidad del concepto mismo de yacimiento arqueológico, especialmente desde la perspectiva cotidiana del trabajo en la arqueología de urgencia. La posibilidad de reconocer la inexistencia de discontinuidades significativas entre ocupaciones de distintas épocas plantea interesantes problemas de análisis arqueológico y un verdadero quebradero de cabeza para la administración competente en patrimonio a la hora de gestionar esos recursos¹². Desde un punto de vista meramente instrumental, tratar de delimitar los yacimientos que salpican los terrenos de la vega del Jarama se ha revelado tan inútil como poner puertas al campo. Las áreas de uso residencial, funerario y auxiliar de distintas épocas sufren ligeros desplazamientos con el transcurso de las generaciones, que implican

⁸ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, «Granjas», pp. 256-269.

⁹ MARTÍN VISO, I. «La sociedad rural en el suroeste de la Meseta del Duero (siglos VI-VII)». En SER QUIJANO, G. del y MARTÍN VISO, I. (eds.). *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*. Salamanca, 2007, pp. 171-188.

¹⁰ VIGIL-ESCALERA, A. y QUIRÓS CASTILLO, J. A. «Early medieval rural societies in the northwest of the Iberian Peninsula. Archaeological recognition of fragmentation and convergence processes». En ESCALONA, J. y REYNOLDS, A. (eds.). *Scale and Scale Change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society and the world beyond*, en prensa.

¹¹ QUIRÓS CASTILLO, J. A. y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. «Networks of peasant villages between Toledo and *Uelegia Alabense*, Northwestern Spain (v-xth Centuries)». *Archeologia Medievale*, 2006, vol. XXXIII, figs. 3-4.

¹² Lo que pesimistamente se ha descrito alguna vez como «gestión de la destrucción» (VIGIL-ESCALERA y QUIRÓS CASTILLO, «Early medieval»).

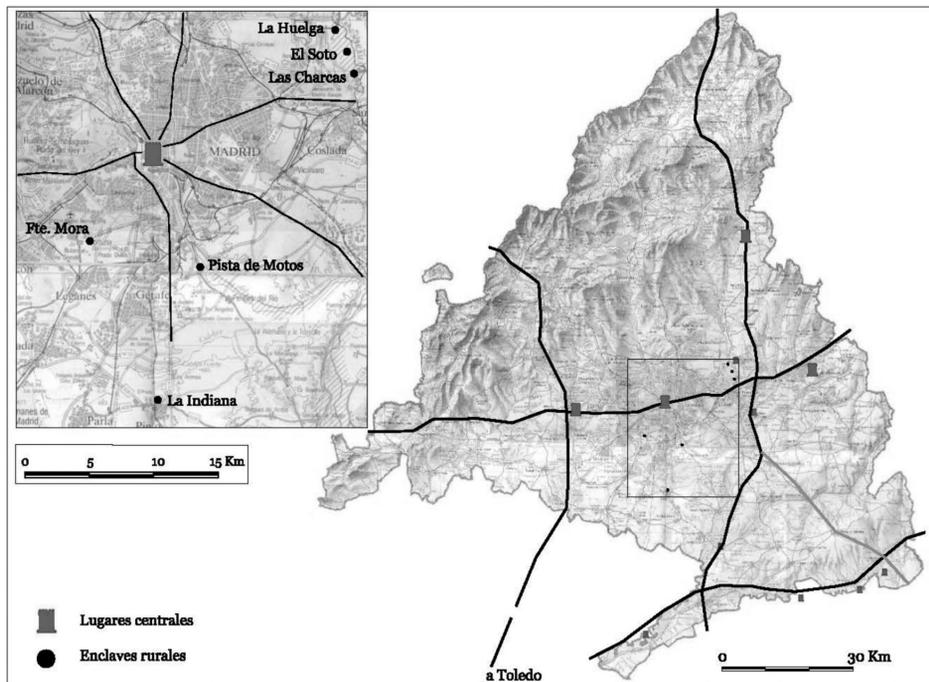


FIGURA 1.– Localización de los yacimientos citados en el texto en relación a la Comunidad de Madrid.

una continua redefinición de los espacios agrarios asociados. Los contornos se pierden y, con ellos, tratar de establecer una delimitación administrativa precisa de los yacimientos arqueológicos deja de tener sentido para convertirse en un impedimento cuando se aspira a abordar su análisis con el rigor que cabría esperar.

Todos los yacimientos que veremos a continuación quedan emplazados en la margen derecha del río Jarama. Se trata de una vega de alta productividad agrícola y susceptible de alojar sistemas sencillos de regadío, que ha sido intensivamente aprovechada hasta la segunda mitad del siglo xx. Comenzó entonces su progresiva urbanización, hoy casi completa en este sector aeroportuario.

En el yacimiento de La Huelga, del que se ha excavado una amplia trinchera con motivo del soterramiento de una línea eléctrica de alta tensión (380 metros de largo por 16 de ancho), las evidencias arqueológicas se concentran en dos sectores¹³. El meridional

¹³ DOMÍNGUEZ ALONSO, R. M.; RINCÓN, J. y VIGIL-ESCALERA, A. *Memoria de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento «La Huelga», afectado por el soterramiento de línea eléctrica 400 Kv. (Barajas, Madrid)*. Área, S.C.M., 2004. Memoria inédita, depositada en la DGPB de la Comunidad de Madrid; VIGIL-ESCALERA, «Granjas», p. 262. Para una exposición más detallada acerca de la necrópolis de rito islámico de La Huelga hay publicada una noticia con abundante material gráfico: VIGIL-ESCALERA, A. «Noticia preliminar

presenta un par de cabañas subrectangulares de suelo rehundido, seis silos, dos pozos, varias zanjas y un enterramiento en decúbito supino posterior a la amortización de una de las cabañas. Careciendo de cualquier clase de ajuar fechable, solo cabe relacionarlo estratigráficamente como una actividad posterior al abandono de las estructuras residenciales y auxiliares documentadas, cuya cerámica parece corresponder a la primera mitad del siglo VI.

En el sector septentrional se documentan los restos del zócalo de cantos rodados de una posible vivienda y sus estratos asociados, que cubren lo que pudo ser la estructura de un horno y algún silo ligeramente anterior. La zanja de una gran acequia o caz, de datación bajomedieval o moderna, con sección en V, atraviesa el área en dirección norte-sur. Unos quince metros al sur del edificio se documentaron, no sin cierta dificultad, ocho inhumaciones de rito islámico. Divididas en dos grupos con orientaciones ligeramente diferentes, no parece, sin embargo, que exista un hiato temporal apreciable entre ambos. Tres adultos formaban parte del grupo norte, siendo infantiles los otros cinco individuos. La amplia variabilidad tipológica de las sepulturas (con cubierta de teja, de lajas de piedra, de madera o sin restos reconocibles, con prefosa o aparentemente sin ella) puede ser engañosa, teniendo en cuenta el arrasamiento general del área (unos 40-60 cm respecto a la cota de frecuentación original). Al menos por lo que respecta a la inhumación seccionada parcialmente por la acequia, sabemos que se trata de una tumba de prefosa subrectangular (Figura 2), con una laja de piedra hincada señalando su cabecera.

Los resultados de las dataciones radiocarbónicas obtenidas para dos individuos inhumados de acuerdo a ritos diversos (Tabla 1) se comentarán posteriormente.

UE	Ref. Lab. ¹⁴	Datación	Calibración 2/3 sigma ¹⁵	Descripción
7132	DSA740	1397 ± 22 BP	605-665 (95,4%) 585-675 (99,7%)	Rito islámico
7023	DSA749	1212 ± 20 BP	720-740 (4,8%), 770-890 (90,6%) 690-750 (8%), 760-895 (91,7%)	Rito cristiano

TABLA 1.— Dataciones radiocarbónicas de dos inhumaciones de La Huelga (Barajas, Madrid).

El yacimiento de Encadenado/El Soto (Barajas, Madrid) se emplaza aproximadamente a un kilómetro y medio al sur del de La Huelga, sobre la orilla occidental del río

acerca del hallazgo de una necrópolis altomedieval de rito islámico en la Comunidad de Madrid. El yacimiento de La Huelga (Barajas, Madrid)». *Bolskan*, 2004, vol. 21, pp. 57-61. Un apunte sobre otra intervención en el yacimiento se puede consultar en el Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid: http://213.4.104.210/anuario_CAM/actuaciones/MADR042/MADR042.pdf (última visita 11 de marzo de 2009).

¹⁴ Laboratorio Circe, Caserta (Italia).

¹⁵ Todas las fechas han sido calibradas con el programa OxCal v.4.0.5 Bronk Ramsey (2007).

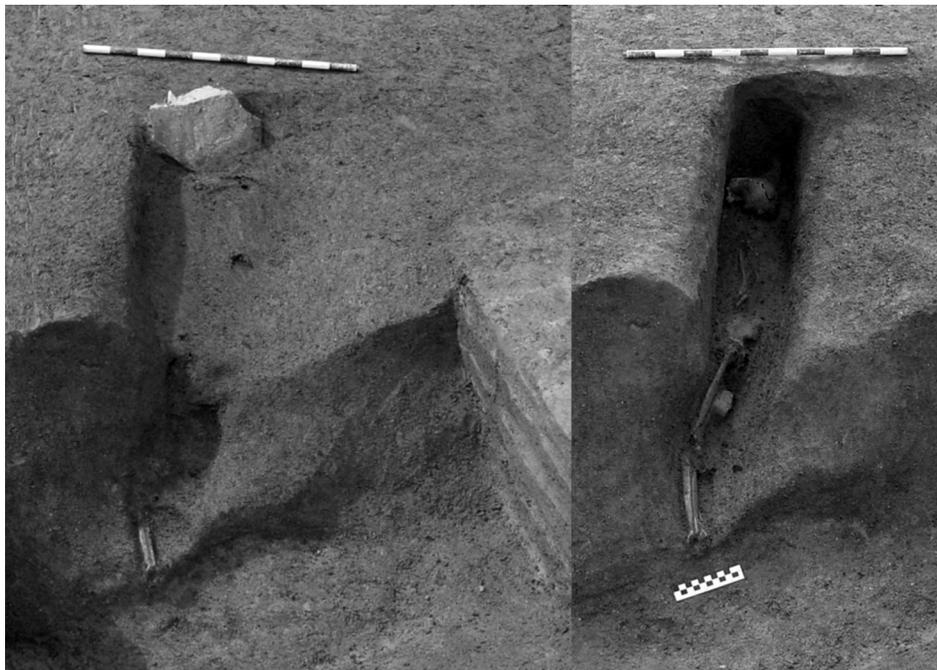


FIGURA 2.— Sepultura de rito islámico de La Huelga, afectada por una acequia, en proceso de excavación. En la imagen de la izquierda se aprecia una laja de piedra hincada (su parte superior seccionada en fecha moderna) que señalizaba probablemente la cabecera.

Jarama. Fue excavado en varias campañas y por diferentes equipos entre 2002 y 2007, proporcionando restos de estructuras de la Edad del Bronce, época romana, altomedieval y bajomedieval¹⁶.

La campaña de 2002-2003 proporcionó, a lo largo de una trinchera de 15 metros de ancho y 360 de largo, la imagen de un enclave densamente ocupado entre la segunda mitad del siglo VII y mediados del IX d. C. con estructuras residenciales y auxiliares apiñadas dentro de unos ciertos límites¹⁷. La erosión lateral provocada por un antiguo meandro del río Jarama se llevó una pequeña parte del mismo por el Sudeste.

En 2005, con motivo de la ampliación de una cantera para la extracción de sepiolita, se tuvo la fortuna de volver a documentar otras partes del mismo yacimiento.

¹⁶ Para la campaña de 2002-2003 véase: PRESAS VÍAS, M. M.; HERCE, J. L. y VIGIL-ESCALERA, A. *Memoria de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento «El Encadenado», afectado por el soterramiento de línea eléctrica 400 Kv. (Barajas, Madrid)*. Área, S.C.M., 2004. Memoria inédita, depositada en la DGPH de la Comunidad de Madrid. Una caracterización del enclave como granja en VIGIL-ESCALERA, «Granjas», pp. 262-263. La planta de la fase altomedieval II (tardovisigoda-emiral) se encuentra publicada en QUIRÓS CASTILLO y VIGIL-ESCALERA GUIRADO, «Networks», fig. 9.

¹⁷ Estos no han preservado su eventual materialidad, aunque el contraste es neto entre el área ocupada por estructuras y su entorno libre de ellas.

La necrópolis se emplaza sobre un área previamente ocupada por silos y cabañas. Los materiales cerámicos recuperados en los contextos de amortización de esas estructuras apoyarían su datación durante el siglo VI y parte del VII d. C.

De acuerdo al análisis acometido en la correspondiente memoria de la intervención¹⁸, la necrópolis ofrece tres fases de uso:

- Una primera formada por dos enterramientos con orientación norte-sur, de rito aparentemente cristiano (inhumaciones en decúbito supino) y con múltiples reutilizaciones;
- Una segunda con tres sepulturas en dirección oeste-este. La más meridional (individual) correspondería a un individuo infantil, mientras que en las otras dos se documentan enterramientos múltiples. La que había cortado parcialmente a una de las anteriores fue utilizada en último lugar para enterrar a la vez previsiblemente a una mujer y su hijo;
- Las 28 fosas de inhumación restantes presentan la morfología propia del ritual coránico previa a la formalización del direccionamiento correcto a La Meca, con los cuerpos en decúbito lateral y la cabeza mirando al Sur. Responden a tipologías variadas: una cuenta con las paredes forradas con lajas de piedra, como las de rito cristiano, las otras son tumbas con amplia prefosa y nicho estrecho central o lateral. Las dos más meridionales parecen de fosa estrecha, pero reciben igual orientación que el resto¹⁹.

Con el hallazgo de esta necrópolis cobran nuevo sentido algunas de las irregularidades observadas en el repertorio cerámico del área residencial excavado pocos años antes (2002). Según estas, una serie de piezas quedaban al margen de los estándares de la cerámica madrileña de época tardovisigoda. Podía explicarse además el neto repunte porcentual de la cerámica con factura a torno observado en un número relevante de estructuras. Si en términos generales el 95% de la cerámica de la segunda mitad del VII o la primera mitad del VIII presentaba factura a mano y modelada con torneta (aunque con acabados técnicamente impecables), en ciertos contextos inmediatamente posteriores es posible apreciar que ese porcentaje baja significativamente (65-80%), siendo muy difícil determinar la residualidad del material de momentos previos. Entre estas producciones «nuevas» con factura a torno destacan algunos cuencos y sobre todo jarros (Figura 3).

El yacimiento de Las Charcas se ubica a algo menos de un kilómetro al sur del enclave de El Soto, en la misma orilla del río Jarama. De acuerdo a los datos publicados²⁰

¹⁸ VIGIL-ESCALERA GUIRADO y VÍRSEDA SANZ, *Memoria*.

¹⁹ Es necesario anotar en este punto el grado de arrasamiento horizontal que presentaba el yacimiento en su conjunto, resultado de la combinación de milenarias prácticas agrícolas y del arrastre de suelo provocado por las cíclicas crecidas del río. La suma de ambos factores ha ocasionado una pérdida sustancial de la cota de suelo o frecuentación original, estimada en más de 40 cm. Esta medición se apoya fundamentalmente en el análisis de la sección conservada de los silos (VIGIL-ESCALERA GUIRADO, «Granjas», p. 368, figs. 1-3), aunque es reconocible con diversa intensidad en toda clase de estructuras de diversas épocas.

²⁰ RODRÍGUEZ CIFUENTES, M. y DOMINGO PUERTAS, L. A. «Las Charcas, un asentamiento rural visigodo en la vega del Jarama». En MORÍN, J. (ed.). *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica*, n.º 8. Alcalá de Henares, 2007, vol. II, pp. 432-445.

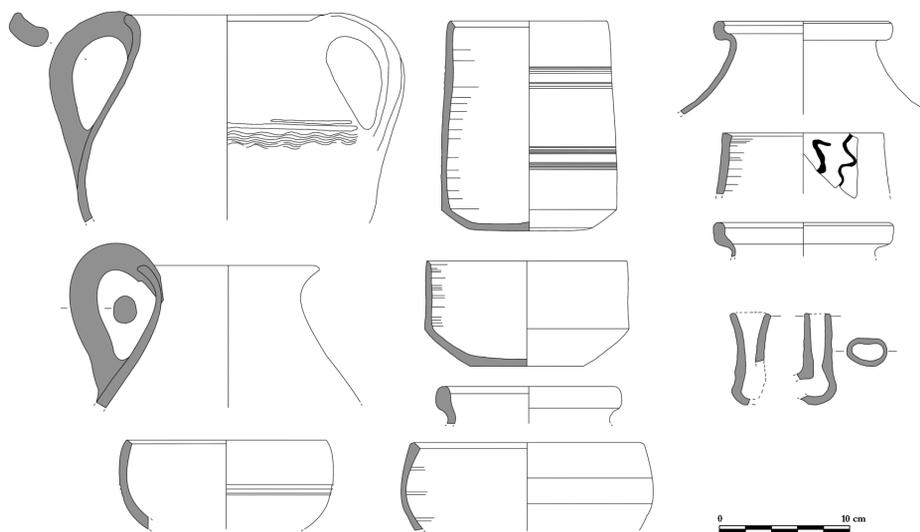


FIGURA 3.— Selección de cerámicas de la fase de ocupación de época emiral (ss. VIII-IX d. C.) del yacimiento Encadenado/El Soto (Barajas, Madrid).

y la información ofrecida en el anuario de intervenciones arqueológicas en Madrid²¹, se habría documentado una ocupación genéricamente atribuida a «época visigoda» (con cabañas de perfil rehundido, zócalos de cantos rodados, silos y estructuras de combustión) a la que se superponen dos enterramientos de rito islámico y restos de edificaciones bajomedievales y modernas.

La secuencia arqueológica, por tanto, encuentra estrechos paralelos con la anteriormente reseñada para el yacimiento de El Soto.

1.2 Pista de Motos (distrito de Villaverde, Madrid)

Yacimiento situado a orillas del río Manzanares, al sur de la ciudad de Madrid, cerca de la desembocadura del arroyo Butarque. La parcela presenta una densa ocupación desde el Neolítico a la Edad Media²². Media docena de silos casi sin residuos antrópicos

²¹ *Anuario de Actuaciones Arqueológicas y Paleontológicas de la Comunidad de Madrid, yacimiento «Las Charcas. Pista 15L-33R», año 2003*; puede verse, vía Internet, en: http://213.4.104.210/anuario_CAM/actuaciones/MADR051/MADR051.pdf (última visita 11 marzo 2009).

²² VÍRSEDA SANZ, L. y DOMÍNGUEZ ALONSO, R. M. *Memoria de la intervención arqueológica efectuada en el yacimiento Pista de Motos, asociada a las obras de construcción del Estanque de tormentas de Butarque (Expediente 718-05)*. Área, S.C.M., 2008. Memoria inédita, depositada en la DGPH de la Comunidad de Madrid.

y un enterramiento en decúbito supino testimonian una ocupación rural laxa en torno a la segunda mitad del siglo v d. C.

A escasa distancia de los restos antes citados pudieron documentarse dos inhumaciones con arreglo a la normativa ritual coránica, ambas con prefosa. No han sido detectados (en la parte de la parcela no afectada por antiguos areneros) restos asociados a la ocupación de tipo residencial que tuvo que situarse en las cercanías de estas sepulturas. De acuerdo a las dataciones radiocarbónicas efectuadas sobre los restos de ambos individuos (Tabla 2), las sepulturas fueron fechadas a finales del siglo VIII o los dos primeros tercios del IX²³.

A pesar del escaso margen de indeterminación proporcionado por ambas, más adelante veremos hasta qué punto esas fechas habrán de ser tomadas solamente a título orientativo.

UE	Ref. Lab.	Datación	Calibración 2/3 sigmas	Descripción
2624	DSH260	1240 ± 22 BP	685-870 (95,4%) 675-885 (99,7%)	Rito islámico
2565	DSH257	1211 ± 15 BP	730-735 (0,9%), 770-885 (94,5%) 710-750 (3,7%), 765-895 (96%)	Rito islámico

TABLA 2.— Dataciones radiocarbónicas de las inhumaciones de rito islámico de Pista de Motos (Villaverde, Madrid).

1.3 *La Indiana (Pinto, Madrid)*

Se trata de un extenso yacimiento destruido a raíz de la expansión urbana de la localidad de Pinto hacia el norte, una tradicional zona de huertas surcada por varias caceras («Vieja», «del Prado») en la que hasta hace pocos años era posible reconocer aún los vestigios de abundantes norias. Al margen de ocupaciones varias de época prehistórica y romana, las noticias publicadas sobre este yacimiento²⁴ refieren su adscripción al periodo hispanovisigodo y genéricamente islámico²⁵. Un cierto número de estructuras aisladas (varios silos, una cabaña de suelo rehundido) han restituído en todo caso materiales fechables de manera preliminar entre los siglos IX y X. Apenas se han publicado algunos fragmentos cerámicos adscritos a esta fase²⁶. Los datos ofrecidos en una reciente

²³ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, «Granjas», pp. 260-261, nota 60.

²⁴ El sitio ha contado desde 1994 con intervenciones arqueológicas a cargo de varios equipos diferentes. La desconexión entre ellos, la dificultad para abordar una revisión del conjunto y la ausencia de una publicación coherente demuestran algunos de los más graves defectos de la falta de planificación de la arqueología de intervención.

²⁵ MORÍN, J.; PENEDO, E.; OÑATE, P.; OREJA, G.; RAMÍREZ, M. y SANGUINO, J. «La necrópolis hispanovisigoda de La Indiana (Pinto, Madrid)». En MORÍN, *La investigación arqueológica*, vol. II, pp. 566-579. VIGIL-ESCALERA, A. «La Indiana (Pinto, Madrid). Estructuras de habitación, almacenamiento, hidráulicas y sepulcrales de los siglos VI-IX en la Marca Media». En *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*. Murcia, 1999, vol. 5, pp. 205-211. VIGIL-ESCALERA, «Granjas», p. 268.

²⁶ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A. «Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid». En CABALLERO, L.; MATEOS, P. y RETUERCE, M. (eds.). *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*. Madrid, 2003, p. 385, fig. 6.

publicación permiten intuir la presencia de anomalías en algunos enterramientos del extremo nordeste del área cementerial, inhumaciones individuales con la orientación este-oeste de sus fosas más marcada que en los sepulcros forrados de piedra, en decúbito lateral con las extremidades inferiores algo flexionadas²⁷ (Figura 4). La parte de la necrópolis excavada podría datarse a lo largo del siglo VII (como apuntan los autores de la publicación) pero también durante buena parte del VIII (o incluso el IX), siendo dos hebillas de cinturón con placa de perfil liriiforme en bronce y un par de anillos los únicos ajuares personales documentados²⁸.

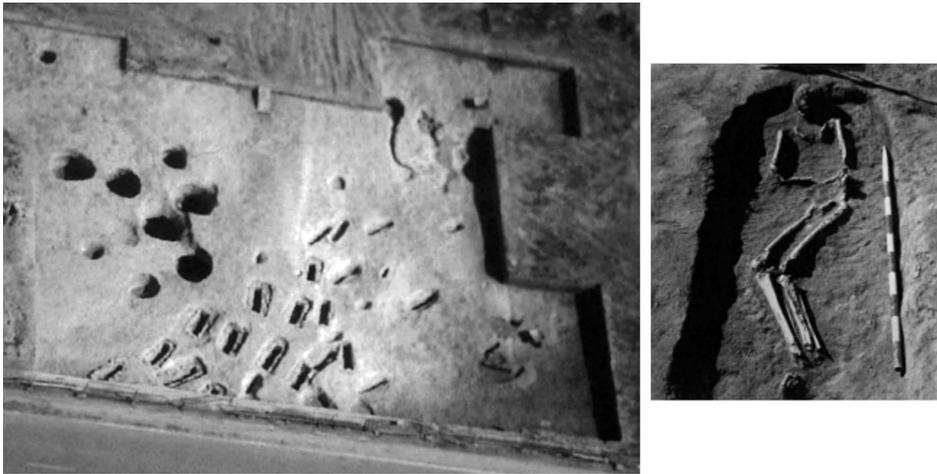


FIGURA 4.— Fotografía oblicua de la necrópolis de La Indiana y detalle de la sepultura 31 (a partir de MORÍN et ál., 2007: fotos 1 y 8).

Es preciso admitir, en todo caso, que el reconocimiento riguroso de la posición del cuerpo de acuerdo al rito coránico no siempre resulta tarea sencilla. Incluso en las fosas estrechas de La Huelga o El Soto, no es infrecuente que la cadera se desplome lateralmente mientras se produce la descomposición de la materia orgánica, dando la falsa impresión de un decúbito supino. Al menos una sepultura ubicada en el extremo nordeste de la necrópolis podría ser catalogada con reservas como de rito islámico.

²⁷ MORÍN, PENEDO, OÑATE, OREJA, RAMÍREZ y SANGUINO, «La necrópolis», foto 8.

²⁸ Es dudoso, a nuestro juicio, que algunos «fragmentos» de hojas de cuchillo fueran depositados intencionadamente como ajuar, tal y como se refiere en el trabajo citado (MORÍN, PENEDO, OÑATE, OREJA, RAMÍREZ y SANGUINO, «La necrópolis», p. 579).

1.4 Fuente de la Mora (Leganés, Madrid)

Yacimiento seriamente malparado a resultas de la construcción de dos nuevas autopistas (M45, R5), proporcionó evidencias de un extraordinario poblado con cuádruple recinto concéntrico de época calcolítica, una extensísima ocupación de la Edad del Bronce, un pequeño castro carpetano con posible muralla perimetral y doble foso en su acceso y al menos dos áreas extramuros ocupadas por estructuras altomedievales. El sitio ocupa el reborde del páramo sobre la margen meridional del arroyo Butarque, apenas a 75 metros de distancia del cauce.

A lo largo de la campaña efectuada en el año 2001²⁹ fueron identificadas dos limitadas zonas de uso residencial/auxiliar (silos y estructuras de suelo rehundido), separadas por unos 500 metros³⁰. En el emplazamiento del antiguo castro se documentaron de forma bastante deficiente en una campaña anterior otras estructuras coetáneas, además de una serie de media docena de sepulturas³¹. Tanto las descripciones ofrecidas en el texto como alguna de las figuras publicadas consenten, con escaso margen de dudas en este caso, asignar alguna de estas al ritual coránico³².

En un conjunto de material cerámico dominado por la típica cerámica a torno lento destacan la aparición de un candil de piquera corta, algunos fragmentos de ollas a torno rápido, un cuenco de borde biselado, una jarrita de boca ancha con dos asas y un fragmento de olla con pintura de manganeso a trazos³³.

2 DINÁMICAS DE LARGA DURACIÓN EN LA TRAMA DEL POBLAMIENTO RURAL

En líneas generales, la densa trama de asentamientos altomedievales recientemente desvelada en el sector meridional de la Comunidad de Madrid permite intuir un comportamiento dual del sistema de poblamiento estrechamente relacionado con la potencialidad agrícola de sus respectivos nichos. El patrón de dispersión lineal de enclaves a lo largo de los principales ríos y arroyos contrasta con el mosaico testimoniado en las campiñas, asociado a cursos fluviales menores e incluso de carácter estacional. Parece razonable asociar cada una de estas variantes a formas específicas de aprovechamiento agrario que tal vez tengan implicaciones con el sistema de propiedad de la tierra e incluso con la propia organización social y carácter de granjas y aldeas.

Por cuanto respecta a la red de aldeas de las campiñas, la documentación disponible parece indicar un fenómeno de despoblación que podríamos definir como masivo hacia mediados de la octava centuria. Por el contrario, en la mayor parte de los enclaves de las

²⁹ VIGIL-ESCALERA, A. *Memoria de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento Fuente de la Mora (Leganés, Madrid). Año 2001*. Área, S.C.M., 2003. Memoria inédita, depositada en la DGPH de la Comunidad de Madrid.

³⁰ Una breve reseña en VIGIL-ESCALERA GUIRADO, «Granjas», pp. 261-262.

³¹ MARTÍN RIPOLL, P.; PÉREZ, D. y VEGA, J. J. «La necrópolis hispanovisigoda del yacimiento de la Fuente de la Mora. Leganés. Madrid». En MORÍN, *La investigación arqueológica*, vol. II, pp. 652-661. Resulta imposible, dadas las características de la excavación, concretar si la necrópolis hubiera podido ser más extensa.

³² *Ibidem*, p. 655.

³³ VIGIL-ESCALERA GUIRADO, «Granjas», pp. 382-385, fig. 6.

vegas se testimonian ocupaciones más allá del umbral citado, no siendo extraño encontrar materiales que puedan llevarse hasta el siglo IX.

Resulta difícil escapar a la asociación de estos procesos con la aparente emergencia o revitalización de asentamientos de carácter concentrado en altura (Madrid, Calatalifa), e incluso con la densificación de la trama residencial en las ciudades o sus arrabales a partir de esas mismas fechas³⁴. Serían altamente sospechosas, pues, dos fases de concentración demográfica de las que salen beneficiados una serie de emplazamientos, no solo urbanos, sobre los que apenas conocemos nada.

La evidencia arqueológica, por otra parte, señala que entre finales del siglo XII e inicios del XIII vuelven a ocuparse nichos en emplazamientos abiertos asociados a las vegas de los principales ríos que ya habían sido testigos de ocupación por comunidades campesinas altomedievales. A pesar de que la conquista de la región madrileña por los reinos cristianos se remonta a finales del siglo XI (1085, conquista de Toledo), la situación política no se estabilizará en realidad hasta finales del siglo XII (1195), momento a partir del cual se produce un retroceso significativo del frente militar hacia el sur.

3 EL LABERINTO DEL RADIOCARBONO

Las dos fechas extremadamente coherentes de las sepulturas de rito islámico del enclave de Pista de Motos (se solapan calibradas a un sigma en el intervalo 775-810 d. C.) bien podrían haber sido un espejismo pasajero. La verdadera dimensión del dato se revela cuando se contrastan sus resultados con los obtenidos en las dos muestras de La Huelga o con el más amplio lote relativo a la necrópolis de El Soto. Sin descartar que en el caso de La Huelga hubiera podido producirse algún error humano a lo largo del proceso de selección o manipulación de las muestras³⁵, nos inclinamos a pensar que los diversos aparentes desfases observados en estos lotes sean atribuibles a la problemática implícita en el particular desarrollo de la curva de calibración en este tramo³⁶, como veremos a continuación.

En el yacimiento de Encadenado/El Soto teníamos una situación perfecta para comprobar el grado de resolución cronológica alcanzable por varias vías (Figura 5). La estratigrafía nos deparaba sepulturas de rito cristiano de dos etapas consecutivas marcadas además por una orientación diversa y la posibilidad de contrastar actividades que por fuerza estaban separadas por un cierto intervalo temporal (caso de las reducciones). Para la fase de actividad islámica se presumía como hipótesis de trabajo el desarrollo del área funeraria desde un núcleo central (relativamente próximo a las inmediatamente precedentes, con alguna sepultura forrada de lajas de piedra) hacia los extremos, la periferia del área (dos quedan algo alejadas del núcleo hacia el extremo norte, otras dos al

³⁴ Véanse las conclusiones de este trabajo.

³⁵ No achacable en ningún caso al laboratorio, sino al autor de estas líneas, responsable de esa tarea.

³⁶ McCORMAC, F. G.; BAYLISS, A.; BAILLIE, M. G. L. y BROWN, D. M. «Radiocarbon calibration in the anglo-saxon period: AD 495-725». *Radiocarbon*, 2004, vol. 46:3, pp. 1123-1125. McCORMAC, F. G.; BAYLISS, A.; BROWN, D. M.; REIMER, P. J. y THOMPSON, M. M. «Extended radiocarbon calibration in the anglo-saxon period: AD 395-485 and 735-805». *Radiocarbon*, 2008, vol. 50:1, pp. 11-17.



FIGURA 5.- Planta del área funeraria del yacimiento Encadenado/El Soto con indicación de los individuos muestreados para datación radiocarbónica.

sur). El mayor número de sepulturas, las más próximas entre sí y con rasgos morfológicos bastante semejantes, se dispondrían aproximadamente en torno a las más antiguas. Como se comprobó en un caso en el cercano yacimiento de La Huelga, es probable que

contaran con elementos de señalización externos, ya fueran piedras hincadas o hitos de madera, aunque ninguno de ellos se ha conservado. A pesar de la proximidad existente entre los sepulcros, no se han documentado intersecciones de fosas.

La secuencia estratigráfica (esquemáticamente representada en la Figura 6) es incontestable por cuanto respecta al orden de antigüedad de las muestras de los individuos 1 al 4 (1 es forzosamente anterior a 2, se trata de la reducción de un individuo anterior, y lo mismo sucede entre 3 y 4, seccionando la estructura que aloja a estas a la precedente). Por otro lado, las numeradas del 5 al 8 no pueden ser en ningún caso anteriores a la conquista islámica. Lo lógico (o la situación esperada de acuerdo a la distribución espacial de las tumbas dentro del área funeraria) sería que se pudiera apreciar una ordenación de más antiguo a más moderno en los resultados de las muestras 5, 6, 7 y 8.

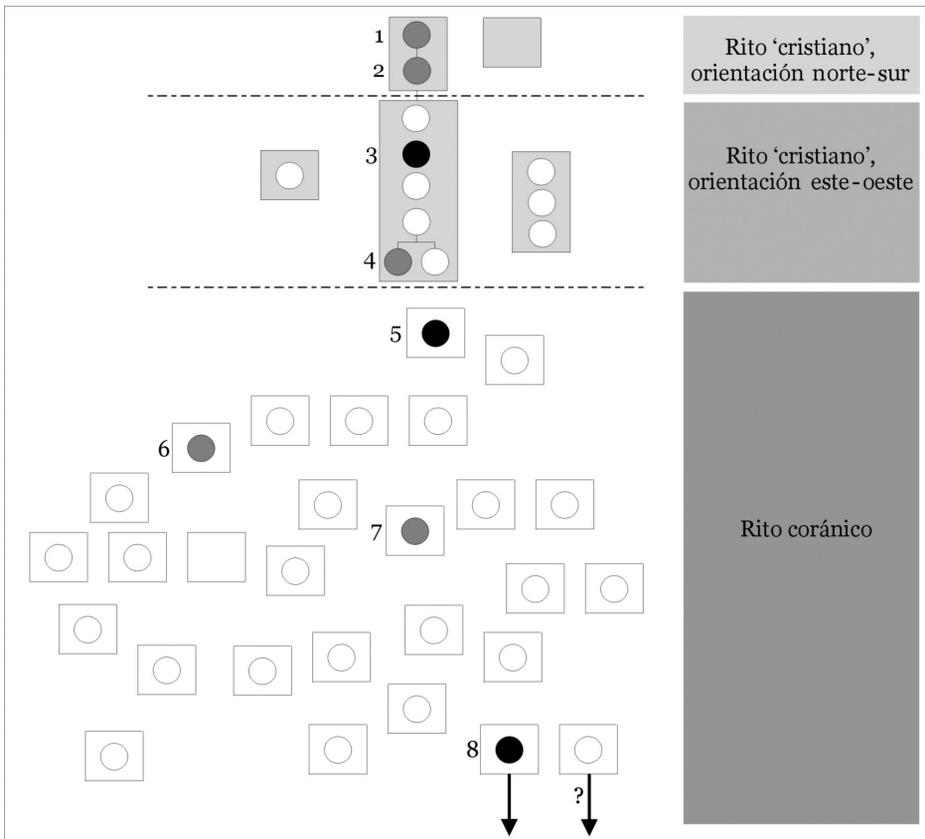


FIGURA 6.— Diagrama esquemático de la necrópolis de Encadenado/El Soto, de más antiguo (arriba) a más moderno (debajo). Los rectángulos representan estructuras funerarias (sepulcros); los círculos, individuos; los círculos sombreados en gris y en negro se corresponden con aquellos individuos sometidos a análisis radiocarbónicos (gris = una datación; negro = dos dataciones).

Las mediciones (Tabla 3) hablan, sin embargo, por sí mismas, ofreciéndonos además una serie de claras lecciones acerca de la complejidad del registro arqueológico y de la forma en que debemos leer y emplear esta clase de apoyos externos³⁷. Para empezar, una sería que solamente lotes amplios de muestras proporcionan cierta seguridad a una escala de resolución temporal aproximada de un siglo. Dependiendo del desarrollo de la curva de calibración, algunos tramos cronológicos pueden proporcionar una resolución muy aceptable (el siglo VII prácticamente entero, por ejemplo), siendo esta mucho menor en otros³⁸. Si el evento rastreado (las primeras conversiones al Islam y su reflejo arqueológico en inhumaciones de acuerdo al ritual) cayera entre 720 y 790 d. C., el radiocarbón (y más específicamente la curva de calibración para ese preciso tramo) será inútil o de muy poca ayuda. Lograr una acotación temporal precisa del fenómeno sólo será posible encontrando elementos de datación independientes y alternativos, ya sean estratigráficos o de otra clase. Parece razonable admitir que difícilmente podremos aspirar a discriminar lapsos generacionales en los contextos arqueológicos de este periodo mediante análisis radiocarbónicos³⁹.

N.º	Ref. Lab.	Datación	Calibración 2 σ /3 σ	Descripción
1	DSH428	1321 \pm 23 BP	655-770/650-775	Decúbito supino (r)
2	DSH466	1287 \pm 31 BP	660-780/650-870	Decúbito supino
3	DSH429	1157 \pm 27 BP	780-970/770-990	Decúbito supino (r)
	DSH544	1148 \pm 22 BP	780-970/780-980	
4	DSH468	1320 \pm 33 BP	650-770/620-785, 790-810	Decúbito supino (B)
5	DSH425	1371 \pm 21 BP	635-680/605-690	Decúbito lateral
	DSH545	1238 \pm 22 BP	690-870/680-885	
6	DSH474	1162 \pm 29 BP	780-970/725-740, 770-990	Decúbito lateral
7	DSH470	1305 \pm 27 BP	660-770/650-780, 795-800	Decúbito lateral
8	DSH469	753 \pm 19 BP	1225-1285/1220-1290	Decúbito lateral
	DSH543	987 \pm 21 BP	995-1150/990-1155	

TABLA 3.— Resultados de las dataciones radiocarbónicas de las muestras de la necrópolis de El Soto (Barajas, Madrid). Reducciones: (r), sepultura bísoma: (B).

Procuraremos, a continuación, desarrollar de forma esquemática los comentarios más significativos concernientes a los resultados ofrecidos en la Tabla 3. Para ello dividiremos preliminarmente el conjunto en dos grandes bloques.

³⁷ Imposible sustraerse al refrán «un médico cura, dos dudan, tres... muerte segura».

³⁸ Los nuevos datos resultantes de dataciones decadales de series dendrocronológicas precisas apuntan a un enriquecimiento repentino del isótopo en la atmósfera entre 765 y 775 d. C. (McCORMAC, BAYLISS, BROWN, REIMER y THOMPSON, «Extended», fig. 1).

³⁹ En contextos estratificados, la estadística bayesiana podría llegar a proporcionar significativos avances; McCORMAC, BAYLISS, BROWN, REIMER y THOMPSON, «Extended», p. 11; BRONK RAMSEY, C. «Radiocarbon calibration and analyse of stratigraphy: the OxCal program». *Radiocarbon*, 1995, vol. 37:2, pp. 425-430; BUCK, C. E.; CAVANAGH, W. G. y LITTON, C. D. *Bayesian approach to Interpreting archaeological data*. Chichester, 1996. Esta posibilidad aún no ha sido explorada suficientemente en nuestro ámbito espacial y cronológico.

En el primero, formado por los resultados de las muestras pertenecientes a los individuos 1 al 4 (inhumaciones en decúbito supino y reducciones asociadas), se observa una correlación ajustada entre las fechas de 1 y 2. La número 4 corresponde a la misma horquilla de fechas calendáricas (650/670 a 770 d. C.), lo cual nos deja suficiente margen para explicar una secuencia de actividades que por fuerza hubo de ser prolongada. La primera observación pertinente es que esa secuencia no tiene reflejo apreciable en las mediciones, o sea, que la barrera del siglo de precisión no es soslayable, sería lo máximo a lo que podemos aspirar. Los dos resultados disponibles para el individuo 3 son desconcertantes. Teniendo en cuenta que la segunda muestra se procesó para confirmar la anterior y ofreció los mismos resultados, solo nos cabía plantear dos alternativas: o el conjunto óseo del individuo sufrió alguna clase difícilmente explicable de «rejuvenecimiento», o el lapso comprendido entre la última inhumación y la reducción que tenía a los pies resulta inverso a la lógica estratigráfica, implicando además que se estaban practicando inhumaciones de rito cristiano al mismo tiempo que lo hacían las familias convertidas al Islam, compartiendo el área funeraria. De hecho, las dataciones de esta muestra son casi coetáneas a la del individuo número 6. Pero existe una tercera posibilidad que hace conciliables las observaciones estratigráficas y la secuencia lógica de acontecimientos inicialmente planteada. De acuerdo con los datos publicados recientemente sobre la calibración de fechas en el lapso comprendido entre 395 y 805 d. C.⁴⁰, las muestras «antiguas» (1 y 2) podrían estar cercanas al «significant rapid enrichment of ¹⁴C» atestiguado entre 765 y 775 d. C., de modo que deberíamos situar estas en la parte final de la horquilla temporal admisible⁴¹ y los resultados de la número 3 en su tramo inicial (es decir, contemplar la posibilidad de que unas y otras se muevan entre mediados de la octava centuria y el último tercio de la misma).

Las dataciones de las sepulturas de rito islámico de El Soto (el segundo bloque, números 5 al 8) también dan sus sorpresas. La primera, de la sepultura UE 30105 (número 5, DSH425), se repitió con una nueva muestra del mismo individuo (DSH545) para comprobar qué fallaba, si podía ser ese el caso⁴², o permitir una combinación ajustada de resultados. Entre ambas mediciones hay más de un siglo de diferencia, y el asunto no se resuelve siquiera estadísticamente; las fechas calibradas no se solapan ni jugando con el margen amplio de tres sigmas. ¿Podemos considerar erróneo el resultado de la primera muestra para quedarnos solo con el segundo?⁴³ Con las fechas proporcionadas por las muestras de los individuos 6 y 7 sucede algo parecido a lo visto con las inhumaciones de rito no islámico: deberíamos aceptar que ambas quedan separadas no excesivamente en el tiempo jugando con los extremos de sus respectivas horquillas de fechas calibradas. La previsible antigüedad del individuo número 7 (finales del siglo VIII) representaría el umbral entre los dos bloques de fechas proporcionando una datación aproximada para el cambio acaecido en el ritual de enterramiento.

Por lo que respecta a la datación del individuo número 8, los primeros resultados del laboratorio (DSH469) sí señalan su mayor modernidad que el resto (confirmando nuestras

⁴⁰ McCORMAC, BAYLISS, BROWN, REIMER y THOMPSON, «Extended».

⁴¹ Empleando de todos modos la calibración a tres sigmas.

⁴² Las observaciones de campo, arqueológicas y antropológicas, no dejan dudas al respecto: se trata de una inhumación en decúbito lateral derecho, con la cabeza girada al Sur.

⁴³ Lamentamos tener que dejar esta pregunta en el aire.

sospechas), pero llevándose a la vez su datación al siglo XIII (resultado que en absoluto esperábamos). El dato introduce nuevos problemas en el análisis del conjunto funerario y además en la interpretación histórica del yacimiento. Señalamos anteriormente que se había documentado una activa fase de ocupación bajomedieval en el área, pero resulta francamente bastante difícil de explicar cómo la necrópolis haya podido conservarse en la memoria y en el paisaje durante un lapso de tiempo tan dilatado como para que, varios siglos más tarde, una o más nuevas sepulturas respeten la posición e integridad de las antiguas. Tan chocante resulta también que pueda reutilizarse la antigua almacabra para practicar nuevas inhumaciones (al menos una) con una orientación de la fosa no canónica ya en esas fechas, lo que debía constituir una situación ilegal a ojos de la comunidad. La medición de una nueva muestra del mismo individuo (DSH543) deparó resultados de nuevo sorprendentes, confirmando y negando al mismo tiempo anteriores sospechas (no llegan a solaparse ni siquiera empleando la horquilla de tres sigma). En todo caso, no nos extenderemos más (por ahora) en este intrincado laberinto de dataciones (Figura 7).

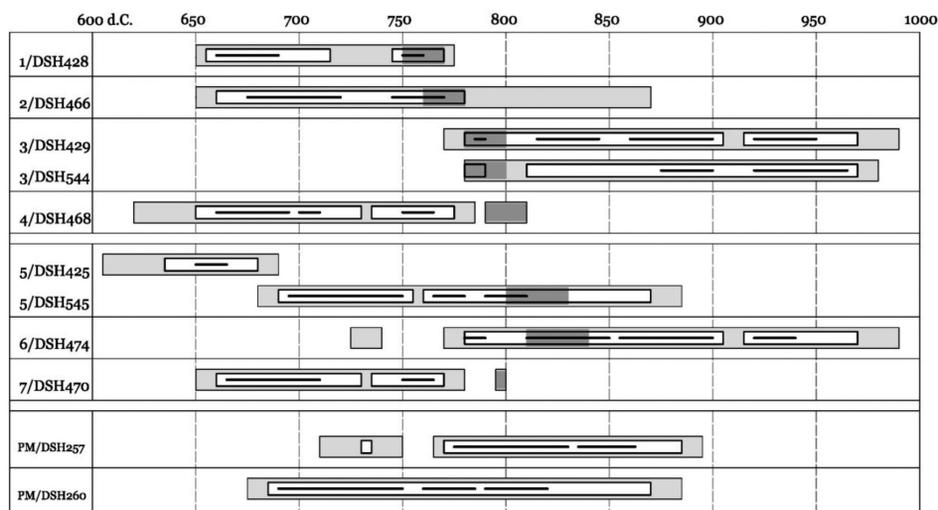


FIGURA 7.— Representación gráfica de las dataciones radiocarbónicas de El Soto (n.ºs 1-7) y Pista de Motos. Los recuadros grandes grises comprenden el margen cronológico calibrado a 3 sigma; los rectángulos menores, a 2 sigma; la línea gruesa, a 1 sigma. En sombreado más oscuro se indica la propuesta lógica de fechas de acuerdo a la secuencia estratigráfica.

En resumen, el panorama presentado resulta bastante más complejo de lo que cabía suponer inicialmente. Para conciliar adecuadamente las observaciones estratigráficas con los resultados de las dataciones radiocarbónicas, las inhumaciones de rito cristiano deberían cubrir el lapso comprendido entre el segundo cuarto de la octava centuria y el final de ese mismo siglo, momento a partir del cual se practicarían exclusivamente enterramientos de ritual coránico durante tal vez otra centuria. Aceptar a partir de

ahora los resultados de un número reducido de dataciones radiocarbónicas sobre registros arqueológicos correspondientes a este periodo se hace francamente difícil, o queda sometido a un margen de incertidumbre sólo aceptable en caso de manejar lapsos cronológicos de una determinada amplitud.

4 CONCLUSIONES

Por cuanto respecta al ritmo del proceso de islamización de las comunidades rurales, los datos ofrecidos por estos yacimientos invitan a pensar que se trató de un fenómeno relativamente rápido. Existen pocas dudas de que quienes se enterraron con arreglo al nuevo ritual fueron descendientes de los antiguos habitantes de la comarca. Queda demostrado, por otra parte, que al margen de los abandonos de las aldeas de la campiña de mediados del VIII, toda una serie de familias o pequeñas comunidades campesinas a orillas del Jarama, del arroyo Butarque o del Manzanares siguieron viviendo en las mismas parcelas al tiempo que se convertían a la religión de los conquistadores.

Un proceso de fuerte concentración del poblamiento rural tuvo lugar aparentemente en el territorio madrileño en dos fases, entre mediados del VIII y mediados del IX. Existe constancia de un crecimiento notable de los arrabales de Toledo, Córdoba y otras ciudades a partir de mediados de la octava centuria⁴⁴. Desconocemos casi todo, por otra parte, de la emergencia y posterior desarrollo de otros núcleos menores o intermedios. Sería lícito sospechar que algunos de ellos pudieran ser entidades de población que habrían continuado en activo hasta nuestros días⁴⁵. Es posible incluso que el hipotético primitivo enclave en alto de Madrid tuviera ya una iglesia con su presbítero a finales del siglo VII⁴⁶; que a partir de mediados de la octava centuria elevara de forma cualitativa su categoría a la de centro político territorial (o que administrativamente este le fuera reconocido con posterioridad); y que fuera uno de esos centros que prosperarían a costa

⁴⁴ CASAL, M. T.; CASTRO, E.; LÓPEZ, R. y SALINAS, E. «Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de Saqunda (Qurtuba, Córdoba)». *Arqueología y Territorio Medieval*, 2005, vol. 12.2, pp. 189-235; ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J. M. y GÓMEZ LAGUNA, A. J. «Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. El centro político y religioso del reino visigodo». En *La arquitectura: el siglo VII*, en prensa. En otros casos la evidencia apunta a una densificación de la ocupación residencial dentro de su perímetro, caso de El Tólmo (GUTIÉRREZ LLORET, S. «La islamización de Tudmir: balance y perspectivas». En SÉNAC, Ph. [ed.]. *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus [vif- xif siècles]: la transition*. Toulouse, 2007, pp. 275-318) y tal vez Mérida (ALBA CALZADO, M. «Diacronía de la vivienda señorial de Emerita [Lusitania, Hispania]: desde las *domus* altoimperiales y tardoantiguas a las residencias palaciales omeyas [siglos I-IX]». En BROGIOLO, G. P. y CHAVARRÍA A. [eds.]. *Archeologia e società tra Tardo Antico e Alto Medioevo*. Mantova, 2007, pp. 163-192). Un panorama global de la primera fase de estos fenómenos dentro de un marco explicativo que pone el acento en la transformación de la dinámica urbana (sobre las rupturas, «por encima de circunstancias históricas») en GURT I ESPARRAGUERA, J. M. «Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía: dinámicas urbanas». *Zephyrus*, 2000-2001, vol. 53-54, p. 466.

⁴⁵ Lamentamos tener que acudir de nuevo a esta clase de argumento *ex silentio*, durante excesivo tiempo usado como coartada para justificar la hasta entonces aparente invisibilidad de cierto poblamiento altomedieval. Este podría ser el caso de la localidad de Pinto.

⁴⁶ VELÁZQUEZ, I. «La epigrafía de época visigoda en la Comunidad de Madrid». En MORÍN, *La investigación arqueológica*, vol. III, pp. 768-779.

de la reestructuración y parcial despoblamiento de su *hinterland* rural en el siglo VIII, para resultar luego elevado de categoría por el estado cordobés en época de Muhammad (mediados del siglo IX). El entorno del castillo de Malsobaco (no excavado), en Paracuellos del Jarama, proporciona en superficie⁴⁷ la clase de repertorios cerámicos que faltan en los enclaves rurales próximos a orillas del río (siglos X-XII). La evidencia arqueológica demuestra que a partir del siglo XII se reocupan los emplazamientos de antiguos enclaves altomedievales. Difícilmente podría tratarse de una coincidencia. El margen cronológico durante el cual se produce una ausencia de evidencias arqueológicas de asentamientos rurales abiertos va desde mediados del siglo IX a la segunda mitad del XII. La explicación del fenómeno resta solo en parte pendiente, y no puede descartarse que fuera resultado de un efecto frontera. En todo caso, este puede haber sido inducido por el poder político (toledano o cordobés) o incluso generarse espontáneamente en el seno de las propias comunidades campesinas, como una migración de corto recorrido.

El cambio de ritual funerario es muy evidente. No lo es tanto por lo que respecta a la cultura material, la arquitectura doméstica, el uso del parcelario, la cerámica. Desde algún momento de la segunda mitad del siglo VIII se observa una progresiva tendencia a la recuperación porcentual de la cerámica modelada a torno, aspecto que acertadamente ha sido relacionado con la nueva pujanza de mercados y artesanado vinculados a las ciudades⁴⁸. El consumo de cerámica en los enclaves rurales dependientes demuestra en todo caso un profundo mantenimiento de la tradición en las fases iniciales del nuevo periodo. Con cierta fortuna se recupera alguna pieza excepcional que rompe esa sintonía (el candil de piqueta de Fuente de la Mora). ¿Es posible, en este sentido, que exista alguna clase de diferencia con lo que ocurre en los centros jerárquicos de poblamiento concentrado? De momento no hay respuesta a esta cuestión, y desafortunadamente tampoco se la espera⁴⁹.

No son pocos los arqueólogos e historiadores que presentan contextos datados por radiocarbono en fechas sorprendentemente precisas; los hay que arriesgan a plantear reconstrucciones paleoambientales siglo a siglo en no pocas ocasiones basándose en una única fecha de laboratorio, a veces con un margen de indeterminación de 50 años o más. A nuestro juicio, habría que olvidarse definitivamente, perder toda esperanza, de que el radiocarbono ayude por ejemplo a delimitar contextos inmediatamente previos y posteriores al 711⁵⁰. Es cierto que buscamos la mayor resolución cronológica posible, pero no pueden traspasarse ciertos umbrales sin obvios riesgos.

A través del caso expuesto no sería lícito proponer una solución (si es que existe) a los diversos problemas planteados. Pero un lote de dataciones como el presentado debe

⁴⁷ PRIEGO FERNÁNDEZ, M.^a C. «Cerámica islámica madrileña en las antiguas colecciones del Museo Municipal». En *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, 1987, vol. III, pp. 81-91.

⁴⁸ ALBA CALZADO y GUTIÉRREZ LLORET, «Las producciones», pp. 586-588.

⁴⁹ A la vista del estrepitoso fracaso de los que podrían haber sido los grandes proyectos de la arqueología urbana en ciudades como Madrid, caso de la remodelación de la plaza de Oriente o del proyecto de construcción del Museo de las colecciones reales.

⁵⁰ Véanse a este respecto algunos de los interesantísimos debates del primer simposio de Mérida sobre Visigodos y Omeyas: CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.). *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la alta Edad Media*. Madrid, 2000.

hacernos más conscientes y críticos acerca del valor de nuestros propios datos y, por ende, del margen de confianza posible de mucho de lo que se publica.

Se adivinan tendencias y pueden rechazarse falsas certidumbres. En una palabra, resulta obligado reconocer y aceptar la complejidad del registro arqueológico. Y aunque pueda producir perplejidad, deberíamos estar más cómodos así.